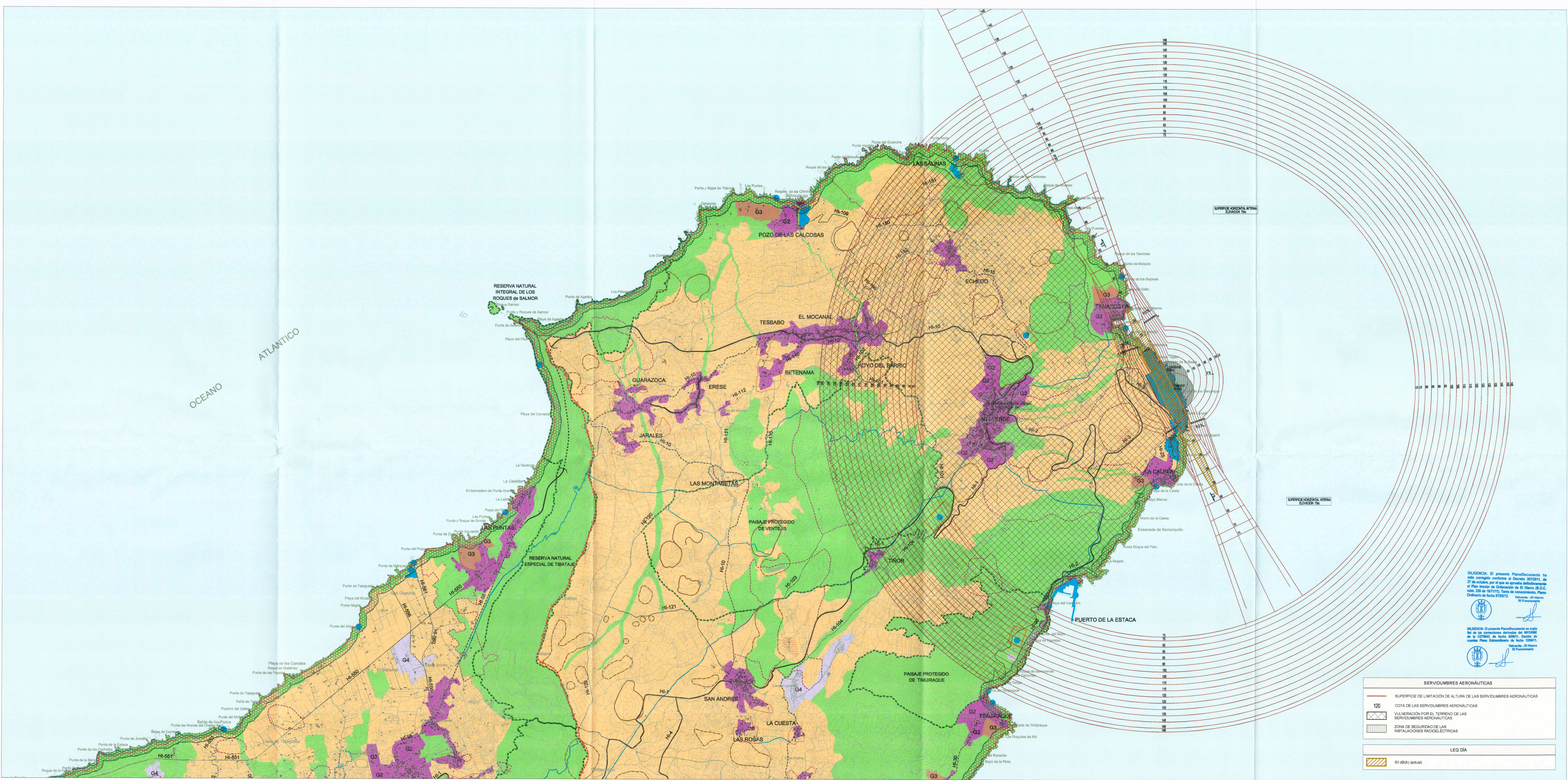
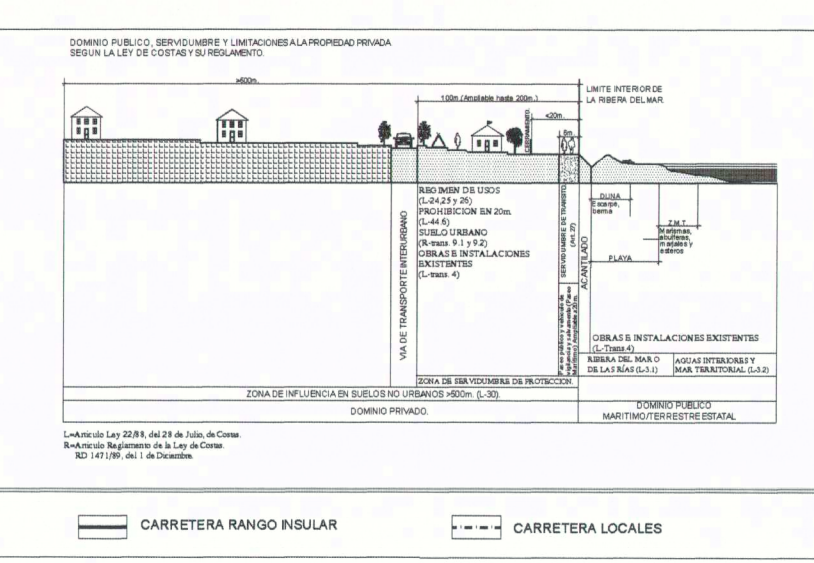
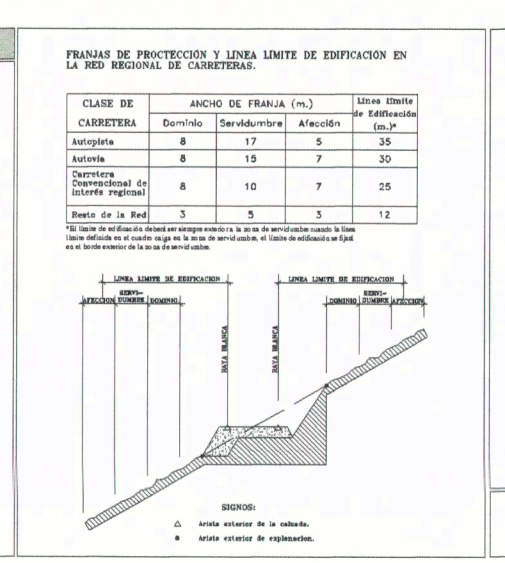


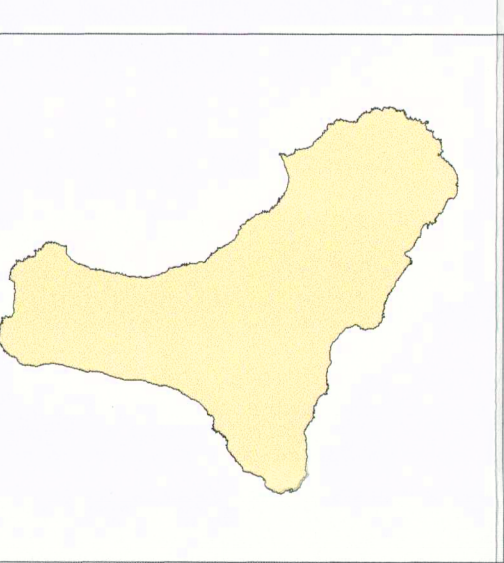
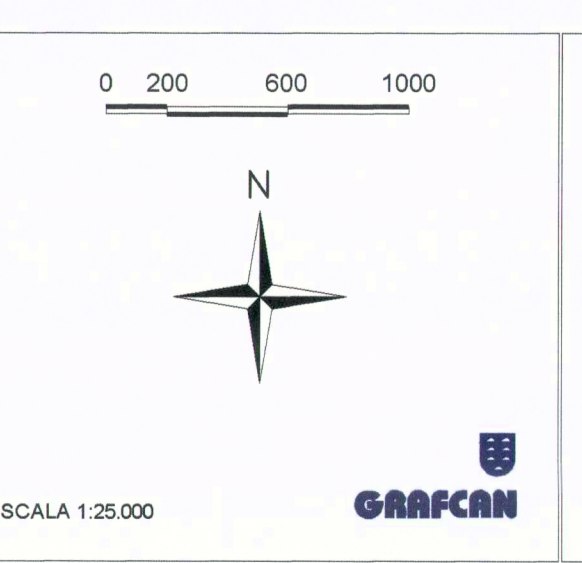


DISTRIBUCIÓN BÁSICA DE USOS Y ACTIVIDADES	USO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS	ÁMBITOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN
USO AMBIENTAL USO AGROECOL USO RESIDENCIAL USO INDUSTRIAL USO TURÍSTICO	AEROPUERTO - ÁREA DE CAUTEA AEROPORTUARIA PUERTO DE VALVERDE FARO DE ORCHILLA MIRADOR DE LA PEÑA - CENTRO DE CONGRESOS CENTRAL HIDROELÉCTICA PRESAS Y DEPÓSITOS VEREDERO INSULAR (EL VEREDAL) S-1 ACTUACIÓN COSTERA (ACORON) S-1 ACTUACIÓN COSTERA (LAS PLAYAS) S-1 ACTUACIÓN COSTERA (LAS SALINAS) S-1 ACT. COST. O CAMPING (POZO DE LAS CALCOSAS) S-1 ACTUACIÓN COSTERA (POZO DE LA SALUD) S-1 MONTAÑA TRANSVERSA S-1 CAMPING - (LAS MACETAS) DODU MARINO Y/O DOTACIÓN DE BAÑO PLAYAS	CONOS VOLCÁNICOS PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO O PALEONTOLÓGICO PATRIMONIO ETNOGRÁFICO PATRIMONIO ETNOGRÁFICO PRINCIPALES BUNAS NACIONALES PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO ÁMBITOS DE PROTECCIÓN SINGULAR EXTRACTIVA / MINERA OTRAS PROTECCIONES RESERVA MARINA DECLAMDA ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS RESERVA Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

ÁMBITOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN	ÁMBITOS DE PROTECCIÓN SINGULAR
CONOS VOLCÁNICOS PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO O PALEONTOLÓGICO PATRIMONIO ETNOGRÁFICO PATRIMONIO ETNOGRÁFICO PRINCIPALES BUNAS NACIONALES PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	ÁMBITOS DE PROTECCIÓN SINGULAR EXTRACTIVA / MINERA OTRAS PROTECCIONES RESERVA MARINA DECLAMDA ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS RESERVA Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS



COSTAS
PROTECCIÓN COSTERA DESLINDE DOMINIO PÚBLICO MARITIMO TERRESTRE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN RIBERA DEL MAR
AFECTACIONES LEY 22/1988 DE COSTAS AFECTACIÓN DE TRANSITO PARA EL SERVIDUMBRE MARITIMO TERRESTRE, SE ADJUNTA A PARTIR DEL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR (ART. 21 LEY DE COSTAS) UNOS LOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 17 DE LA LEY DE COSTAS SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN PARA EL SERVIDUMBRE MARITIMO TERRESTRE, SE ADJUNTA A PARTIR DEL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR (ART. 21 LEY DE COSTAS) UNOS LOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 17 DE LA LEY DE COSTAS LAS OBRAS DE INSTALACIONES EXISTENTES EN EL DOMINIO PÚBLICO MARITIMO TERRESTRE, SE ADJUNTA A PARTIR DEL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR (ART. 21 LEY DE COSTAS) UNOS LOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 17 DE LA LEY DE COSTAS SERVIDUMBRES DE ACCESOS AL MAR SE ESTABLECEN A LOS PUERTOS EN LOS ART. 26, 24 Y 45



PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN EL HIERRO
REVISIÓN PARCIAL Y ADAPTACIÓN A LA LEY 19/2003
DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

ESCALA 1:25.000

G.2.3.1

Junio 2011

PLANO DE ORDENACIÓN ZONIFICACIÓN GENERAL

DISTRIBUCIÓN BÁSICA DE USOS Y ACTIVIDADES. SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO E INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS Y AFECTACIONES ACÚSTICAS, R.D. 2035/1986

GOBIERNO DE CANARIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y ORDENACIÓN URBANA

gesplan

CARLOS MARROÑO
ARQUITECTOS
ASOCIADOS S.L.P.

in
can

DILIGENCIA: El presente PlanoDocumento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (P.O.C. núm. 226 de 19/11/11). Toda la información, Plano Documento de fecha 07/05/12. Valencia - El Hierro El Funcionario

DILIGENCIA: El presente PlanoDocumento es copia del de las correcciones del P.O.C. de El Hierro (P.O.C. núm. 226 de 19/11/11). Toda la información, Plano Documento de fecha 07/05/12. Valencia - El Hierro El Funcionario

SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS
SUPERFICIE DE LIMITACIÓN DE ALTURA DE LAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS COTA DE LAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS VULNERACIÓN POR EL TERRENO DE LAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS ZONA DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS
LEQ DÍA
60 dB(A) (actual)